

**XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA**

**MLV
FOLIO 43855-10**

**FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.**

SANTIAGO, 14.10.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____5120____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 05.10.2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Marcelo Weisselberger Araujo, RUT N° 9.607.638-K y 10.032.623-K, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 1062 de 07.11.2006 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **ANIBAL PINTO N° 640, ciudad de PARRAL** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
182985	NCR	7446	37696425	2
182986	NCR	7446	37696435	3
182987	NCR	7446	37696437	4
182988	NCR	7446	37696482	5

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 1062 de 07.11.2006, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)**

RES. EX. N° 1897 de 03-08-06
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

Oficina de Partes
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
C/C A : VII DIREC. REG. DE TALCA, UNIDAD DE PARRAL
Expediente
Transparencia Activa
A don Marco Cornejo Cornejo y don Marcelo Weisselberger Araujo, Rep. Legales de Farmacias Ahumada S.A.
Miraflores N° 383, PISO 6
Santiago